

**INFORME DE AUDITORÍA
CON ALCANCE LIMITADO**

**REVISIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE
PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA
FASE I**

**Bogotá D.C.
25 de abril de 2017**

**GERENCIA DE
CONTRALORIA**

**INFORME DE MONITOREO
CRFNT083**

Destinatarios:

MANUEL EDUARDO OSORIO L.
Gerente General
Patrimonio Autónomo FONTUR

ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA
Vicepresidente De Negocios Especiales
FIDUCOLDEX S.A.

SONIA CRISTINA CALDERÓN ALFONSO
Gerente de Riesgos
FIDUCOLDEX S.A.

JUAN PABLO SUÁREZ CALDERÓN
Vicepresidente Jurídico
FIDUCOLDEX S.A.

Auditor:

MARTIN ALONSO ROSERO B.
Profesional de Contraloría
Patrimonio Autónomo FONTUR



TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES.....	3
II. OBJETIVOS	4
III. ALCANCE.....	4
IV. RESULTADOS	5
1. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	5
2. EVALUACIÓN DE CONCENTRACIÓN.....	5
3. EVALUACIÓN DE NIVEL DE ATRIBUCIONES EN CARGOS DE ALTO IMPACTO:	7

I. ANTECEDENTES

El día 4 de abril de 2017 la Gerencia de Contraloría de FIDUCOLDEX S.A. como vocera del P.A. FONTUR recibió un escrito radicado según número consecutivo E-2017-19086, denunciando actuaciones referidas a ajuste de pliegos y adjudicación de contratos por parte del Director de Infraestructura en relación con temas propios de su gestión.

El citado escrito no se encuentra suscrito con firma autógrafa por el denunciante que lo radico en nuestras oficinas el pasado 4 de abril de 2017.

Los datos del remitente se detallan a continuación:

- Nombre: CARLOS ANTONIO MALAVER SACHICA
- Dirección: TRANSVERSAL 157 No. 129F-27
- Teléfono: 322-553-2789

Los proyectos a que referencia el mencionado escrito, son los siguientes:

"Construcción centro de convenciones de Pereira y Risaralda Expofuturo.
Construcción de la fase II del centro de convenciones de Popayán
Construcción centro internacional de convenciones de Bogotá
Obras de restauración hostel doña Manuela
Construcción de tres (3) embarcaderos en la isla de Santa Catalina
Construcción Caminos de lengerke
Construcción de, parque lineal lago Calima
Construcción de cimentación centro de convenciones de Bogotá
Construcción casa de la moneda Popayán
Construcción de obras complementarias y acabados teleférico las lajas
Construcción parque eco turístico Ecoloso
Estudios restauración centro interpretativo de la ruta del café en Chinchiná
Construcción sendero turístico Ecovia puerto Nariño
Construcción fase II centro de convenciones Neomundo
Construcción terminal turístico de Turbo
Construcción centro de visitantes Beté
Construcción sendero Ecoturístico Tutunendo
Renovación de Espacio público plaza de mercado de Buenaventura
Construcción PIT nuqui
Construcción faro mirador puerto triunfo
Construcción sendero San Cipriano
Construcción sendero Caño Cristales"

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Gerencia de Contraloría de FIDUCOLDEX S.A. la Dirección de Contraloría del P.A. FONTUR procedió a realizar la verificación que se indica en el presente informe.

II. OBJETIVOS

- 1) Identificar la modalidad bajo la cual se realizaron los procesos de contratación de los proyectos relacionados en la denuncia (Invitación abierta, Invitación privada, Contratación Directa, otra).
- 2) Para los proyectos relacionados en la denuncia elaborar una base de datos con la relación de los contratistas seleccionados, indicando su composición accionaria o conformación de la sociedad hasta un nivel 3, e identificar posibles repeticiones y/o concentración en la asignación de dichos contratos, en valor o cantidad.
- 3) Evaluar los niveles de atribuciones de los cargos que por su naturaleza tienen relación con los procesos de contratación propios de la gestión del Patrimonio Autónomo FONTUR.

III. ALCANCE

De acuerdo a la relación de proyectos contenida en la denuncia, se procedió a identificar el nombre y código exacto de los proyectos por medio de la base de datos de proyectos reportada por la Dirección de Infraestructura al corte del agosto 2016, la página web del Patrimonio Autónomo y la información contenida en el aplicativo SALESFORCE con objeto de armar una base de información relacionada con dichos procesos.

Se identificaron veintidós (22) proyectos cuyo monto total asciende a \$469.723,7 millones, de los cuales los aportes de Fontur ascienden a la suma de \$154.051,7 millones y los aportes de terceros que pueden ser en especie o en efectivo corresponden a la suma de \$315.762 millones. La contratación de obra, diseño o suministro de dichos proyectos realizada por el P.A. FONTUR asciende a un total de \$161.374,8 Millones de pesos, así:

Cifras de valores en millones \$

CANTIDAD PROYECTOS	VALOR APORTE FONTUR	VALOR APORTES OTROS	VALOR TOTAL APORTES	TIPO DE PROCESO SEGÚN OBJETO DE CONTRATO	CANTIDAD PROCESOS CONTRATACIÓN	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
22	154.051,7	315.672,0	469.723,7	Obra	21	20	131.609,1
				Suministro	6	6	29.627,4
				Diseño	1	1	138,3
22	\$ 154.051,7	\$ 315.672,0	\$ 469.723,7	Total general	28	27	\$ 161.374,8

De los veintiocho (28) procesos de contratación, el relacionado con el proyecto "Construcción sendero Caño Cristales" se encuentra en proceso de contratación; ver detalle en el Anexo 1.

IV. RESULTADOS

1. Modalidades de Contratación

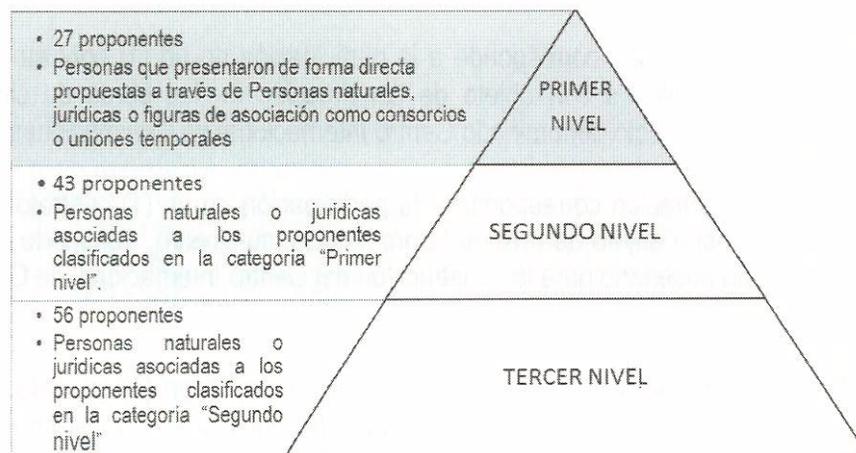
Respecto del universo base de revisión, se evidencia que 100% de los procesos de contratación se realizaron bajo la modalidad de INVITACIÓN ABIERTA, los cuales se encuentran publicados en la página web del Patrimonio Autónomo FONTUR.

Para estos procesos, en aras de incrementar su transparencia se encuentra publicada en la página WEB del Patrimonio Autónomo FONTUR la siguiente información:

- Condiciones particulares de la invitación abierta.
- Adendas y suspensiones.
- Evaluaciones preliminares de carácter financiero, técnico y jurídico.
- Respuesta a observaciones de proponentes respecto de informes preliminares.
- Acta de selección final.

2. Evaluación de Concentración

Respecto de los proponentes seleccionados se evidenció que las propuestas fueron presentadas a través de consorcios, uniones temporales, sociedades anónimas, sociedades anónimas simplificadas y personas naturales, por lo cual se procedió a documentar la composición de los consorcios y uniones temporales hasta un tercer nivel, teniendo en cuenta que no se tiene disponible la composición accionaria de las Sociedades Anónimas y de las Sociedades Anónimas Simplificadas; Como resultado se obtuvo un total de 56 razones sociales (Sociedades y Personas Naturales) asociadas a los contratistas seleccionados, así:



En el anexo 2 se relacionan las Razones Sociales asociadas a los contratistas seleccionados.

Con base en la anterior información se evaluaron posibles concentraciones en valor y cantidad de contratos respecto a la relación de los proyectos objeto de la denuncia, así:

Concentración en valor contratado:

Según su participación sobre el monto total del universo de procesos identificados, los siguientes contratos representan el 46% del total de los contratos relacionados con los proyectos objeto de la denuncia:

Cifras de valores en millones \$

PROYECTO	CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA	PROPONENTES CATEGORIZADOS EN TERCER NIVEL	VALOR PARTICIPACIÓN CONTRATOS	%	Nota
CENTRO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA - FASE 2	FNT-005-2016	38.363	CONSORCIO FAWCETT ASSIGNIA	DIEGO MONJE GUTIERREZ	7.191	4%	(a)
				SUSANA MONJE GUTIERREZ	11.990	7%	
				JUAN MANUEL FAWCETT VÉLEZ	13.427	8%	
				YURI VARGAS DE FAWCETT	5.754	4%	
CENTRO DE CONVENCIONES DE BOGOTÁ	FNT-329-2014	29.747	CONSORCIO HR - EXPERTA (HORMIGÓN REFORZADO S.A.S. - CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.)	HERNÁN EFRAÍN ROJAS ORTIZ	8.478	5%	(b)
	FNT-099-2014	19.977	CEMENTOS ARGOS S.A.	CEMENTOS ARGOS S.A.	19.977	12%	(c)
RENOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA	FNT-118-2016	7.628	CONSORCIO PLAZA 2016	DINACOL S.A. DISEÑO INGENIERÍA Y CONTROL S.A	6.865	4%	(d)
OTROS CON PARTICIPACIÓN MENOR AL 4%					87.691	54%	
TOTALES					161.375	100%	

- (a) Se observa que el grado de concentración se debe a la participación en un (1) contrato de obra por valor de \$38.363 millones con objeto de construcción del Centro de Convenciones Neomundo de Bucaramanga – Fase 2.
- (b) El grado de concentración corresponde a la participación en un (1) contrato de obra por valor de \$29.747 millones con objeto de construcción de las obras de cimentación y estructura para el proyecto denominado Centro Internacional de Convenciones de Bogotá
- (c) El grado de concentración corresponde a la participación en un (1) contrato por valor de \$19.977 millones con objeto de realizar la producción, suministro, transporte y entrega en obra del concreto necesario para la construcción del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá.
- (d) El grado de concentración corresponde a la participación en un (1) contrato por valor de \$7.628 millones con objeto de realizar las obras de renovación y transformación integral del espacio público de la plaza de mercado José Hilario López de Buenaventura.

Concentración en número de contratos a un mismo proponente o asociado nivel 3:

Respecto del universo de proponentes identificados en la categoría de tercer nivel, se evidencio 9 contratistas o asociados los cuales han sido seleccionados para dos o tres contratos, con una participación entre el 1,0% y el 3,1%, así:

		\$ -	\$ 50.000	\$ 100.000	Millones
1	CLAUDIA SILVINA VILLAMIZAR MUJICA	\$ 5.070	Participación: 3,1%	Contratos: 3	
2	NELSON ENRIQUE VILLAMIZAR MUJICA	\$ 4.867	Participación: 3,0%	Contratos: 3	
3	BEATRIZ ELENA RAMIREZ GONZALEZ	\$ 1.257	Participación: 0,8%	Contratos: 3	
4	JAIME BOTERO MEDINA	\$ 993	Participación: 0,6%	Contratos: 3	
5	JUAN PABLO DORADO MARTINEZ	\$ 3.038	Participación: 1,9%	Contratos: 3	
6	TOMÁS BOTERO VARGAS	\$ 214	Participación: 0,1%	Contratos: 3	
7	ARCO CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 3.548	Participación: 2,2%	Contratos: 2	
8	VERTICES INGENIERIA S.A.S - VING S.A.S	\$ 3.543	Participación: 2,2%	Contratos: 2	
9	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	\$ 2.157	Participación: 1,5%	Contratos: 2	
10	OTROS ASOCIADOS		Participación: 84,7%	Contratos: 1	\$ 196.692

3. Evaluación de Nivel de Atribuciones en Cargos de Alto Impacto:

Efectuada la revisión de las atribuciones correspondientes a los cargos considerados sensibles en el proceso objeto de evaluación, se evidenció que mediante el Memorando GG_1144-2016 del 1 de abril de 2016, la Gerencia General asignó las siguientes atribuciones:

CARGO	ATRIBUCIONES ACTUALES CONTRATACIÓN ASPECTOS DE SU COMPETENCIA
Director Jurídico	Sin límite de cuantía
Director de Proyectos de Infraestructura	Sin límite de cuantía

Recomendación

Considerando la cuantía y alcance de los proyectos de infraestructura, considerar para los cargos previamente mencionados respecto del nivel de atribuciones propios de su cargo, el establecimiento de un control dual que considere lo siguiente:

**Informe de Monitoreo
CRFNT083**

- Dirección Jurídica. Definir un monto máximo de nivel de atribución para los asuntos propios de su cargo, en el cual se sugiere incorporar un control dual a cargo de la Vicesidencia Jurídica de FIDUCOLDEX, previo análisis conjunto con dicha dependencia.
- Dirección de Infraestructura. Definir un monto máximo de nivel de atribución para los asuntos propios de su cargo, en el cual se sugiere incorporar un control dual a cargo de la Gerencia de Infraestructura del Patrimonio Autónomo FONTUR previo análisis conjunto con dicha dependencia.

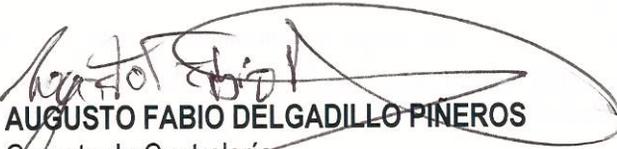
Preparó:


MARTÍN ALONSO ROSERO BURBANO
Profesional de Contraloría
Patrimonio Autónomo FONTUR

Revisó:


DANIEL ALFREDO MUÑOZ LÓPEZ
Director de Contraloría
Patrimonio Autónomo FONTUR

Aprobó:


AUGUSTO FABIO DELGADILLO PIÑEROS
Gerente de Contraloría
FIDUCOLDEX S.A.